

	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 540	TRD: 1141.3

RESOLUCIÓN No. 540

20 de Agosto de 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTIVAN UNOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde Municipal de Palmira - Valle del Cauca, en ejercicio atribuciones Constitucionales y Legales, en especial el artículo 91 literal D numeral 19 de la Ley 136 de 1994, Ley 100 de 1993, Decreto 569 de 2004 y el Decreto 4112 de 2006.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Palmira en cumplimiento de los artículos 257 y 258 de la Ley 100 de 1993 desarrolla el Programa Colombia Mayor con un cupo asignado de 7.349 adultos mayores residentes en esta jurisdicción, los cuales fueron seleccionados siguiendo los criterios de priorización establecido en el manual operativo expedido por el Ministerio del Trabajo.

Que el artículo 20 del Decreto 569 de 2004 y modificado por el decreto 4112 de 2006, establece entre otros que el derecho a ser beneficiario del subsidio otorgado en el Programa Colombia Mayor, el cual se pierde cuando deje de cumplir los requisitos establecidos en el Decreto en mención y en la Ley 100 de 1993, según lo establecido en la ley 797 de 2003 Decreto 3771 de 2007 en el documento CONPES SOCIAL 70 y 105 de 2007 tales como:

- Muerte del beneficiario.
- Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservación fraudulenta del subsidio.
- Recibir una pensión u otra clase de renta o subsidio.
- Comprobación de realización de actividades ilícitas.
- Traslado a otro municipio o distrito.
- Cuando el beneficiario deje de cumplir alguno de los requisitos que le dio el derecho al subsidio.
- Retiro por no cobro consecutivo de 2 giros programados.

Que la Secretaría de Integración Social Municipal ha venido efectuando un seguimiento a los beneficiarios del programa con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos para permanecer en el programa, por lo que se obtuvo información de los siguientes beneficiarios del programa:

CEDULA No	PR APELLIDO	SDO APELLIDO	PR NOMBRE	SDO NOMBRE	NOVEDAD
31175118	BUENO		MARIA	SENED	BLOQUEO POR NO COBRO
38981934	CABAL	DEGALARZA	ARACELLY		BLOQUEO POR NO COBRO
26304749	CACERES	IBARGUEN	ODILIA		BLOQUEO POR NO COBRO
31134243	CANDELO	ORTIZ	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 4
	www.palmira.gov.co código Postal 763533	

	DESPACHO DEL ALCALDE		CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 540		TRD: 1141.3

40725171	CASTILLO	DE RUIZ	MARLENY		BLOQUEO POR NO COBRO
31284244	CORDOBA	QUEJADA	SARA	ESPERANZA	BLOQUEO POR NO COBRO
31150215	CUELLAR	BETANCOUR	MANUEL	IGNASIO	BLOQUEO POR NO COBRO
31133192	DIAZ	VALENCIA	YOLANDA		BLOQUEO POR NO COBRO
29692819	DIAZ		MARIA	NORY	BLOQUEO POR NO COBRO
41682621	DOMINGUEZ	HENAO	LICENIA		BLOQUEO POR NO COBRO
31178913	FIGUEROA	CAICEDO	MARIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
29654189	GARZON	DE MARTINEZ	RUBY	MARLENY	BLOQUEO POR NO COBRO
16244569	GARZON	CORTES	BERNARDO	DE JESUS	BLOQUEO POR NO COBRO
29770038	LOPEZ	DE ARANGO	ROCIO	DE JESUS	BLOQUEO POR NO COBRO
38959393	LOPEZ	DE PAZ	EDILMA		BLOQUEO POR NO COBRO
31149101	LOZANO	MORA	MARY	LUZ	BLOQUEO POR NO COBRO
16236963	MARTINEZ	ZAPATA	SILVIO		BLOQUEO POR NO COBRO
26343920	OBREGON	SERNA	LUCIA		BLOQUEO POR NO COBRO
29657109	OCAMPO	DE LASPRILLA	BLANCA	RUTH	BLOQUEO POR NO COBRO
29664244	OSPINA	ESCUDERO	MARIA	ACENETH	BLOQUEO POR NO COBRO
29676189	PALACIOS		MARIA	RUTH	BLOQUEO POR NO COBRO
29871883	PATIÑO	MONTOYA	OLGA		BLOQUEO POR NO COBRO
1423331	PAZ	NATES	HUMBERTO		BLOQUEO POR NO COBRO
22772327	PEÑA	BOGALLO	SOL	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
29653673	POSSO	BOLIVAR	SOFIA		BLOQUEO POR NO COBRO
31149773	PRADO		ELIZABETH		BLOQUEO POR NO COBRO
38952036	RODRIGUEZ	DE CORTES	MARIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
29652229	ROJAS	TORRES	NORA		BLOQUEO POR NO COBRO
6379125	SALCEDO	RENTERIA	GUILLERMO		BLOQUEO POR NO COBRO
31133443	TORO	DE BARBOSA	MARIA	EDILMA	BLOQUEO POR NO COBRO
31143516	VIVAS		VERONICA		BLOQUEO POR NO COBRO
29859509	YEPES	DE QUIROGA	ROMELIA		BLOQUEO POR NO COBRO

	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 540	TRD: 1141.3

Que la Secretaría de Integración Social obtuvo la respectiva información de la visita domiciliaria realizada a los beneficiarios que se encuentran bloqueados; mencionados en el considerando anterior, verificando que se encuentran residiendo en el municipio.

"En custodia de la Alcaldía reposa certificación firmada por la Autoridad Territorial indicando que los beneficiarios si están domiciliados en la localidad y los soportes del debido proceso de notificación realizado a los beneficiarios para que resolviera su situación"

"En custodia de la Alcaldía reposa certificación firmada por la Autoridad Territorial indicando que los beneficiarios si cumplen con alguno de los requisitos según lo establecido en la Ley 797 de 2003, el Decreto 3771 de 2007, en el Documento CONPES SOCIAL 70 y 105 de 2007 y el Manual Operativo del Programa Colombia Mayor".

Por las anteriores consideraciones, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: solicitar la ACTIVACION de los beneficiarios bloqueados por no cobro del Programa Colombia Mayor del Municipio de Palmira de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

CEDULA No	PR APELLIDO	SDO APELLIDO	PR NOMBRE	SDO NOMBRE	NOVEDAD
31175118	BUENO		MARIA	SENED	BLOQUEO POR NO COBRO
38981934	CABAL	DEGALARZA	ARACELLY		BLOQUEO POR NO COBRO
26304749	CACERES	IBARGUEN	ODILIA		BLOQUEO POR NO COBRO
31134243	CANDELO	ORTIZ	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
40725171	CASTILLO	DE RUIZ	MARLENY		BLOQUEO POR NO COBRO
31284244	CORDOBA	QUEJADA	SARA	ESPERANZA	BLOQUEO POR NO COBRO
31150215	CUELLAR	BETANCOUR	MANUEL	IGNASIO	BLOQUEO POR NO COBRO
31133192	DIAZ	VALENCIA	YOLANDA		BLOQUEO POR NO COBRO
29692819	DIAZ		MARIA	NORY	BLOQUEO POR NO COBRO
41682621	DOMINGUEZ	HENAO	LICENIA		BLOQUEO POR NO COBRO
31178913	FIGUEROA	CAICEDO	MARIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
29654189	GARZON	DE MARTINEZ	RUBY	MARLENY	BLOQUEO POR NO COBRO
16244569	GARZON	CORTES	BERNARDO	DE JESUS	BLOQUEO POR NO COBRO
29770038	LOPEZ	DE ARANGO	ROCIO	DE JESUS	BLOQUEO POR NO COBRO

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO DEL ALCALDE		CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 540		TRD: 1141.3	

38959393	LOPEZ	DE PAZ	EDILMA		BLOQUEO POR NO COBRO
31149101	LOZANO	MORA	MARY	LUZ	BLOQUEO POR NO COBRO
16236963	MARTINEZ	ZAPATA	SILVIO		BLOQUEO POR NO COBRO
26343920	OBREGON	SERNA	LUCIA		BLOQUEO POR NO COBRO
29657109	OCAMPO	DE LASPRILLA	BLANCA	RUTH	BLOQUEO POR NO COBRO
29664244	OSPINA	ESCUDERO	MARIA	ACENETH	BLOQUEO POR NO COBRO
29676189	PALACIOS		MARIA	RUTH	BLOQUEO POR NO COBRO
29871883	PATIÑO	MONTOYA	OLGA		BLOQUEO POR NO COBRO
1423331	PAZ	NATES	HUMBERTO		BLOQUEO POR NO COBRO
22772327	PEÑA	BOGALLO	SOL	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
29653673	POSSO	BOLIVAR	SOFIA		BLOQUEO POR NO COBRO
31149773	PRADO		ELIZABETH		BLOQUEO POR NO COBRO
38952036	RODRIGUEZ	DE CORTES	MARIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
29652229	ROJAS	TORRES	NORA		BLOQUEO POR NO COBRO
6379125	SALCEDO	RENTERIA	GUILLERMO		BLOQUEO POR NO COBRO
31133443	TORO	DE BARBOSA	MARIA	EDILMA	BLOQUEO POR NO COBRO
31143516	VIVAS		VERONICA		BLOQUEO POR NO COBRO
29859509	YEPES	DE QUIROGA	ROMELIA		BLOQUEO POR NO COBRO

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar al Ministerio de Trabajo, la activación en la base de datos de los beneficiarios mencionados en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde de Palmira, a los veinte (20) días del mes de Agosto del año dos mil catorce (2014).


JOSE RITTER LOPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4 de 4
	www.palmira.gov.co código Postal 763533	